LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/17

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Julio del año 2017, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 y el Decreto N° 1107/14, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Que por Memorandum DOC/COP/N° 197/2017 de fecha 30 de Junio de 2017, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, informa que se designó a los miembros que integran la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios:

- **Abog. Arnaldo Alcides Riquelme Ramos**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Fabricio Paolo Antonio Andreotti Giacomi**, representante de la Dirección Jurídica.
- **Ing. Dardo Octavio Rodriguez Espinola**, representante de la Dirección de Infraestructura.

1. ANTECEDENTES:

Que, por Nota Interna NOT-0192-2017-000084, de fecha 16 de marzo de 2017, el Departamento de Mantenimiento del Hospital Central a través de la Dirección de Infraestructura, solicita el llamado a Licitación para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";**

Que, por Memorandum DOC/DTC/N° 0573/2017, de fecha 21 de Abril de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se ha incluido en el PAC 2017 el llamado, con ID N° 327.639, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**:

Que, por Resolución N° 032-007/17 de fecha 11 de Mayo de 2017, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE 44/17 **LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional SBE 44/17 **la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**. Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5.174/05 y el Decreto N° 1107/14 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 401/2017 de fecha 19 de Mayo de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones pone a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el presente llamado y se adjuntan los documentos requeridos por el Formulario de Comunicación del Llamado del Portal de Contrataciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. DARDO RODRIGUEZ
Jefe Secc. Electromecanica H.C.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.505

Arnaldo R. Riquelme Ramos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 26.747

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, por Memorando DCP/DPR/PR/N° 3767/17 de fecha 25 de Abril de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 001573/2017 de fecha 25 de Abril de 2017. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual y afectará al Ejercicio Fiscal 2018, cuyo pago estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.

3. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Listado de Proveedores Participantes.

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: INELEC SA - RUC: 80026826-1			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
18.1508.001 2979.0000	Póliza	Asepasa	26-06-2017	28-06-2017	18-01-2018

Mejores Lances de cada Proveedor por Item.

1 - LPN SBE 44-17 CONTRATACION DE SEVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS.-	
Oferente	**Mejor Precio**
INELEC SA - 80026826-1	850.960.000

Items Ganados por Proveedor.

Proveedor: 80026826-1 – INELEC S.A	
Item	**Precio Ganador**
1 - LPN SBE 44-17 CONTRATACION DE SEVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS	850.960.000

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta N° 027/17 de fecha 30 de Junio de 2017, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contengan los documentos de ofertas y se dio apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

INELEC S.A. - RUC 80026826-1. Según planilla de precios cotiza por un monto total de precios unitarios de **Gs. 850.960.000.- (Guaraníes Ochocientos cincuenta millones novecientos sesenta mil) IVA incluido,** y el monto máximo del llamado es de **Gs. 3.597.800.000.- (Guaraníes Tres mil quinientos noventa y siete millones ochocientos mil).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 108.000.000.- (Guaraníes Ciento ocho millones).** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.0012979.0000.- Total de hojas foliadas 123 (ciento veintitrés).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. DARDO RODRIGUEZ
Jefe Sección Especificaciones N.C.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.505

Arnaldo A. Riquelme Ramos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 26.747

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)
EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
INELEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. INFORME JURIDICO:

- **Oferente: INELEC S.A. – RUC: 80026826-1**

Monto de la Oferta: Gs. **850.960.000** .-
Garantía de mantenimiento: **108.000.000** .-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
G. 850.960.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de fecha 04 de Julio de 2017, se constata que el firmante de la oferta y los miembros del Directorio, no forman parte de la nómina de funcionarios de los Entes Públicos. Por tanto según se desprende del informe mencionado, los mismos no se encuentran incursados en las prohibiciones o limitaciones del ***"Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR"*, de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-**

C.I	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	ESTADO
182.563	JOSE GRAU PASCUAL	-	-
920.372	JOSE GRAU RAZOLA	-	-

Además, según el Registro de Amonestados e Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **INELEC S.A.** NO se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. DARDO RODRIGUEZ
Jefe Secc. Electromecanica H.C

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.505

Arnaldo A. Riquelme Ramos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 20.747

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

- A la empresa **INELEC S.A.**, a través de la Nota N° 440/17 de fecha 05 de Julio de 2017, se le solicita lo siguiente:

  - ✓ Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems mencionados precedentemente, teniendo en cuenta que durante el periodo de garantía del contrato pueden verse afectados componentes indispensables para el correcto funcionamiento de los ascensores, los cuales están detallados en el Pliego De Bases Y Condiciones, Sección III, Especificaciones Técnicas:

1. Mantenimiento Correctivo:
   - Mantenimiento Correctivo con provisión de Tablero de Control.
   - Mantenimiento Correctivo de la Cabina con provisión de botoneras, indicadores, llaves de seguridad.
   - Mantenimiento Correctivo con provisión de Botoneras de llamada de piso e indicadores de posición.
   - Mantenimiento Correctivo con cambios de cabos de tracción.

Respuesta: La firma **INELEC S.A.**, presenta en tiempo y forma lo solcitado.

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados:

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Precio Referencial	Variación
INELEC S.A.	1	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Dos (2) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	1.320.000	1.320.000	1.105.448	16%
INELEC S.A.	2	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Tres (3) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	1.980.000	1.980.000	1.658.172	16%
INELEC S.A.	3	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	5.940.000	5.940.000	4.974.517	16%
INELEC S.A.	4	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Diez (10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	6.600.000	6.600.000	5.527.241	16%
INELEC S.A.	5	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	7.150.000	7.150.000	6.079.965	15%
INELEC S.A.	6	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con cambio de Tablero de Control para Ascensores de Tres (3) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	16.200.000	46.200.000	66.000.000	-43%
INELEC S.A.	7	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con cambio de Tablero de Control para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	77.000.000	77.000.000	66.000.000	14%
INELEC S.A.	8	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con cambio de Tablero de Control para Ascensores de Diez (10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	77.000.000	77.000.000	66.000.000	14%
INELEC S.A.	9	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con cambio de Tablero de Control para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	77.000.000	77.000.000	66.000.000	14%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. PABLO ROLON
Jefe Secc. Electromecánica

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 12.545

Arnaldo A. Riquelme Ramos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 26.747

INELEC S.A	10	72101506-001	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Tres (3) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	23.100.000	23.100.000	33.000.000	-43%
INELEC S.A	11	72101506-001	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	25.850.000	25.850.000	36.300.000	-40%
INELEC S.A	12	72101506-001	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Diez (10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	25.850.000	25.850.000	36.300.000	-40%
INELEC S.A	13	72101506-001	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	25.850.000	25.850.000	36.300.000	-40%
INELEC S.A	14	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Botoneras e indicadores de piso para Ascensores de Tres (3) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000	5.940.000	-35%
INELEC S.A	15	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Botoneras e indicadores de piso para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	15.642.000	15.642.000	17.820.000	-14%
INELEC S.A	16	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Botoneras e indicadores de piso para Ascensores de Diez (10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	17.380.000	17.380.000	19.800.000	-14%
INELEC S.A	17	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Botoneras e indicadores de piso para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	19.118.000	19.118.000	21.780.000	-14%
INELEC S.A	18	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Operador de Puerta de Cabina para Ascensores de Tres (3) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	9.900.000	9.900.000	9.900.000	0%
INELEC S.A	19	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Operador de Puerta de Cabina para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	9.900.000	9.900.000	9.900.000	0%
INELEC S.A	20	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Operador de Puerta de Cabina para Ascensores de Diez (10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	9.900.000	9.900.000	9.900.000	0%
INELEC S.A	21	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Operador de Puerta de Cabina para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	9.900.000	9.900.000	9.900.000	0%
INELEC S.A	22	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cabezal, base, umbral, puerta de piso, marco de puerta de piso (unitario) para Ascensores de Tres (3) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	28.050.000	28.050.000	23.760.000	15%

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ING. [illegible]
Jefe Secc. [illegible]

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 13.643

Arnaldo R. Riquelme Ramos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 28.747

INELEC S.A.	23	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cabezal base umbral puerta de piso marco de puerta de piso (unitario) para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	84.150.000	84.150.000	71.280.000	15%
INELEC S.A.	24	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cabezal base umbral puerta de piso marco de puerta de piso (unitario) para Ascensores de Diez (10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	93.500.000	93.500.000	79.200.000	15%
INELEC S.A.	25	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cabezal base umbral puerta de piso marco de puerta de piso (unitario) para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	102.850.000	102.850.000	87.120.000	15%
INELEC S.A.	26	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cambio de cabos para Ascensores de Tres (3) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	5.500.000	5.500.000	7.722.000	-40%
INELEC S.A.	27	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cambio de cabos para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	8.910.000	8.910.000	7.722.000	13%
INELEC S.A.	28	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cambio de cabos para Ascensores de Diez (10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	8.910.000	8.910.000	7.722.000	13%
INELEC S.A.	29	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cambio de cabos para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	8.910.000	8.910.000	7.722.000	13%
INELEC S.A.	30	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Piso granito para Ascensores de Tres (3) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000	3.000.000	9%
INELEC S.A.	31	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Piso granito para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000	3.300.000	0%
INELEC S.A.	32	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Piso granito para Ascensores de Diez (10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000	3.300.000	0%
INELEC S.A.	33	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Piso granito para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000	3.300.000	0%
TOTALES							850.960.000	850.960.000	835.333.343	2%

9. JUSTIFICACION DE LA VARIACION DE PRECIOS CONFORME A LO SOLICITADO A LA FIRMA INELEC S.A.:

Considerando que los Ítems **6, 10, 11, 12, 13, 14 y 26**, de la oferta presentada por la firma **INELEC S.A.,** se sitúan por debajo de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el Art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016**, y teniendo en cuenta el Pliego De Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, "Criterios Económicos"; este Comité Evaluador ha requerido por medio de la Nota N° 440/17 de fecha 05 de Julio de 2017. una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems mencionados precedentemente, teniendo en cuenta que durante el periodo de garantía del contrato pueden verse afectados componentes indispensables para el correcto funcionamiento de los ascensores.-

En fecha 06 de Julio de 2017, la firma **INELEC S.A.,** respondio satisfactoriamente a través de su representante legal por medio de una Nota, manifestando cuanto sigue:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. ARDO RODRIGUEZ
Jefe Secc. Electromecanica H.C.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 13.535

Arnaldo R. Riquelme Ramos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 20.747

"...Por medio de la presente nos dirigimos a quienes corresponda, a fin de explicar la composición de los precios ofertados, según fue solicitado por la Institución.

Nº Item	Descripición del Servicio	Materiales	Mano de Obra	Margen/Traslado/otros	Precio unitario (IVA incluido)	JUSTIFICACIÓN DE PRECIO
6	Mantenimiento Correctivo con cambio de Tablero de Control para Ascensores de Tres (3) paradas	34 650.000	9 240.000	2 310.000	46 200 000	Podemos ofrecer este material en las condiciones económicas mencionadas
10	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Tres (3) paradas	17 325 000	4 620 000	1 155 000	23 100 000	Podemos ofrecer este material en las condiciones económicas mencionadas
11	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Nueve (9) paradas	19 387 500	5 170 000	1 292 500	25 850 000	Podemos ofrecer este material en las condiciones económicas mencionadas
12	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Diez (10) paradas	19 387.500	5 170 000	1 292 500	25 850 000	Podemos ofrecer este material en las condiciones económicas mencionadas
13	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Once (11) paradas	19.387 500	5 170 000	1 292 500	25 850 000	Podemos ofrecer este material en las condiciones económicas mencionadas
14	Mantenimiento Correctivo con Botoneras e indicadores de piso para Ascensores de Tres (3) paradas	3 300.000	880.000	220 000	4 400.000	Podemos ofrecer este material en las condiciones económicas mencionadas
26	Mantenimiento Correctivo con Cambio de cabos para Ascensores de Tres (3) paradas	4 125 000	1 100 000	275 000	5 500 000	Podemos ofrecer este material en las condiciones económicas mencionadas

INELEC S.A. se especializa y dedica al rubro de ascensores y equipos de transporte vertical hace más de una década, contamos con la experiencia, respuestos y el personal técnico para poder llevar adelante esta contratación.

También, INELEC S.A. es una empresa importadora de equipos nuevos y respuestos, debido a esto puede tener precios muy competitivos en cuanto a los respuestos específicos que representa y con las que se trabaja. En este orden, INELEC S.A. puede satisfacer la demanda de manera inmediata o casi inmediata de los componentes de los ascensores que ha renovado, permitiendo así al cliente una total tranquilidad en casos de necesidad de cambio de repuestos y asistencia técnica.

Además, cabe destacar que INELEC S.A. tiene en cuenta las normas internacionales de mantenimiento de ascensores, cuidando la seguridad de las personas que lo utilizan, aún cuando dichas normas no se han aplicado en nuestro país, entendemos que en un futuro próximo serán reglamentadas para lo cual el equipo técnico ya estará preparado..." (sic)

En este sentido, es preciso indicar que la empresa **INELEC S.A.** cuyos precios ofertados se encuentran por debajo de los precios referenciales, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada, ajustándose a todos los requisitos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. DARDO RODRIGUEZ
Jefe Secc. Electromecánica H.C.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 10.5..

Arnaldo R. Riquelme Ramos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 28.767

técnicos. legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas respectivas, por lo tanto, la misma es susceptible de adjudicación, lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución, pudiendo destinarse el importe ahorrado, en otros mantenimientos o reparaciones.

Cabe resaltar que las variaciones de costos registrados en la presente licitación, es consecuencia de la participación de nuevas empresas que están ingresando a competir en el mercado, hecho que presupone que los precios cotizados por estas deberían tener una tendencia descendente en comparación a los precios adjudicados últimamente por el Instituto de Previsión Social.

Por consiguiente, el Instituto de Previsión Social no puede restringir la incorporación de nuevos competidores, dado que estaría violentando el Principio Rector de Igualdad y Libre Competencia y además, cercenaría la posibilidad de que existan empresas que manejen costos más competitivos que los ofrecidos actualmente al I.P.S.

10. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando que la misma no presenta errores aritméticos.

11. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

En base a la Declaración Jurada del formulario 3, presentada con la oferta, en la cual declara no tener objeción alguna con los documentos de la licitación y en la cual se comprometen a proveer los bienes de conformidad con los documentos de la licitación, se concluye que el oferente cumple con todas las especificaciones técnicas y condiciones técnicas de servicio establecidas en el pliego de bases y condiciones y, que todos los bienes y servicios descriptos están contenidos en los precios consignados en la planilla de oferta, la cual se detalla de la siguiente manera:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CUMPLIMIENTO
1	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Dos (2) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
2	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Tres (3) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
3	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Nueve (9) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
4	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Diez (10) paradas.	Unidad	EVENTO	1	Cumple
5	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Once (11) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
6	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con cambio de Tablero de Control para Ascensores de Tres (3) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
7	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con cambio de Tablero de Control para Ascensores de Nueve (9) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
8	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con cambio de Tablero de Control para Ascensores de Diez (10) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
9	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con cambio de Tablero de Control para Ascensores de Once (11) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
10	72101506-001	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Tres (3) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. DARDO RODRIGUEZ
Jefe Sección Electromecánica

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 15.5..

Arnaldo R. Riquelme Ramos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 28.787

11	72101506-001	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Nueve (9) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
12	72101506-001	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Diez (10) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
13	72101506-001	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Once (11) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
14	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Botoneras e indicadores de piso para Ascensores de Tres (3) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
15	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Botoneras e indicadores de piso para Ascensores de Nueve (9) paradas.	Unidad	EVENTO	1	Cumple
16	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Botoneras e indicadores de piso para Ascensores de Diez (10) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
17	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Botoneras e indicadores de piso para Ascensores de Once (11) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
18	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Operador de Puerta de Cabina para Ascensores de Tres (3) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
19	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Operador de Puerta de Cabina para Ascensores de Nueve (9) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
20	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Operador de Puerta de Cabina para Ascensores de Diez (10) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
21	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Operador de Puerta de Cabina para Ascensores de Once (11) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
22	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cabezal, base, umbral, puerta de piso marco de puerta de piso (unitario) para Ascensores de Tres (3) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
23	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cabezal, base, umbral, puerta de piso marco de puerta de piso (unitario) para Ascensores de Nueve (9) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
24	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cabezal, base, umbral, puerta de piso marco de puerta de piso (unitario) para Ascensores de Diez (10) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
25	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cabezal, base, umbral, puerta de piso marco de puerta de piso (unitario) para Ascensores de Once (11) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
26	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cambio de cabos para Ascensores de Tres (3) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
27	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cambio de cabos para Ascensores de Nueve (9) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
28	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cambio de cabos para Ascensores de Diez (10) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
29	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cambio de cabos para Ascensores de Once (11) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
30	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Piso granito para Ascensores de Tres (3) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
31	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Piso granito para Ascensores de Nueve (9)	Unidad	EVENTO	1	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. DARDO RODRIGUEZ
Jefe Secc. Electromecanica H.C

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 16.5..5

Arnaldo S. Riquelme Ramos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 28.747

		paradas				
32	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Piso granito para Ascensores de Diez (10) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple
33	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Piso granito para Ascensores de Once (11) paradas	Unidad	EVENTO	1	Cumple

Habiendo verificado pormenorizadamente la oferta presentada por la firma **INELEC S.A.**, en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas. se concluye que el mismo cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la Adjudicación.

12. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL:

DESCRIPCION	INELEC S.A.
1. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE
2. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
3. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores a instituciones públicas o privadas dentro de lo últimos 5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014-2015-2016), y que el volumen de ne gocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	CUMPLE
4. Autorización del fabricante : **Para los Repuestos** a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar e documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple. no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE
5. Listado de personal técnico propuesto; cantidad mínima 3 en relación de dependencia con la empresa con antigüedad de un año como mínimo.	CUMPLE
6. Los tres personales deberán poseer certificados de haber realizado cursos específicos en ascensores y poseer al menos título de bachiller técnico en especialidades como Electricidad y/o Electromecánica, y/o Automatización.	CUMPLE
7. A cargo de los trabajos estará un profesional ingeniero en una de las siguientes ramas citadas a continuación: industrial, electromecánica, mecánica, eléctrica, electrónica o mecatrónica, debiendo presentar título que lo certifique y que lo habilite para ejercer en el país.	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. DANIEL RODRIGUEZ
Jefe Secc. Electromecánica H.C.

Fabricio Antlreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 15.545

Arnaldo R. Riquelme Ramos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 26.747

8. Declaración jurada en la que manifiesta poseer equipos de protección personal para el plantel de técnicos como ser: casco, antiparras,botas de suela de goma con puntas de acero, guantes y uniformes con distintivos de la empresa para todo el personal propuesto que ejecutará el servicio.	CUMPLE
9. Planilla de último pago del seguro social donde conste que los personales solicitados son asegurados cotizantes con la antigüedad requerida.	CUMPLE
10. Declaración jurada en la que manifiesta disponer herramientas, equipos de medición, lubricantes apropiados, estopas, elementos de limpieza y aceites para reductores, aparejos, gatos hidráulicos, equipos de soldador tipo invertir, vehículo(s) propio(s).	CUMPLE
11. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE
12. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
13. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE
14. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE
15. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE
16. Balances de los años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE
17. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE
18. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final del Servicio, objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la prestación de servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores, expedidos por Instituciones Publicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE
19. Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	N/A

20. CAPACIDAD FINANCIERA:

ENELEC S.A.									
		2014		2015		2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.664.462.403	3,59	1.972.161.898	1,72	2.025.798.674	1,53	2,28	CUMPLE
	Pasivo corriente	464.185.355		1.148.195.049		1.325.096.566			
Endeudamiento	Pasivo total	464.185.355	0,25	1.148.195.049	0,53	1.325.096.566	0,42	0,40	CUMPLE
	Activo total	1.888.541.268		2.166.758.580		3.135.533.253			
Rentabilidad	Utilidad neta	563.183.456	5,63	150.532.816	1,51	909.201.441	9,09	5,41	CUMPLE
	Capital	100.000.000		100.000.000		100.000.000			
Capital	Activo corriente					2.025.798.674	700.702.108	539.670.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.325.096.566			
									3.597.800.000

21. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, esta comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la sugerencia de:

INSTITUTO ... SOCIAL
ING. ...
Jefe Sect. Electromecánica H.C.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 13.555

Arnaldo R. Riquelme Ramos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 26.747

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/17

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

1. **ADJUDICAR** a la firma **INELEC S.A.**, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 18/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES"**, conforme al siguiente cuadro:

Contrato Abierto

***Monto mínimo**	**1.798.900.000 Gs. (IVA INCLUIDO)**
***Monto máximo**	**3.597.800.000 Gs. (IVA INCLUIDO)**

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Dos (2) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	1.320.000	1.320.000
2	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Tres (3) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	1.980.000	1.980.000
3	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	5.940.000	5.940.000
4	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Diez (10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	6.600.000	6.600.000
5	72101506-001	Mantenimiento Preventivo para Ascensores de Once (11) paradas.	UNIDAD	EVENTO	1	7.150.000	7.150.000
6	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con cambio de Tablero de Control para Ascensores de Tres (3) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	46.200.000	46.200.000
7	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con cambio de Tablero de Control para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	77.000.000	77.000.000
8	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con cambio de Tablero de Control para Ascensores de Diez (10) paradas.	UNIDAD	EVENTO	1	77.000.000	77.000.000
9	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con cambio de Tablero de Control para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	77.000.000	77.000.000
10	72101506-001	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Tres (3) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	23.100.000	23.100.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. DARDO RODRIGUEZ
Jefe Secc. Electromecanica H.C

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 10.5..8

Arnaldo R. Riquelme Ramos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 26.747

11	72101506-001	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	25 850 000	25 850 000
12	72101506-001	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Diez (10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	25 850 000	25 850 000
13	72101506-001	Mantenimiento Correctivo de Cabina con botoneras, indicadores, llaves de seguridad para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	25 850 000	25 850 000
14	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Botoneras e indicadores de piso para Ascensores de Tres (3) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	4 400 000	4 400 000
15	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Botoneras e indicadores de piso para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	15 642 000	15 642 000
16	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Botoneras e indicadores de piso para Ascensores de Diez (10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	17 380 000	17.380 000
17	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Botoneras e indicadores de piso para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	19 118 000	19 118 000
18	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Operador de Puerta de Cabina para Ascensores de Tres (3) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	9 900 000	9 900 000
19	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Operador de Puerta de Cabina para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	9 900.000	9.900.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. DARDO RODRIGUEZ
Jefe Secc. Mantenimiento H.C.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.505

Arnaldo R. Riquelme Ramos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 28.747

20	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Operador de Puerta de Cabina para Ascensores de Diez (10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	9.900.000	9.900.000
21	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Operador de Puerta de Cabina para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	9.900.000	9.900.000
22	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cabezal, base, umbral, puerta de piso marco de puerta de piso (unitario) para Ascensores de Tres (3) paradas.	UNIDAD	EVENTO	1	28.050.000	28.050.000
23	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cabezal, base, umbral, puerta de piso marco de puerta de piso (unitario) para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	84.150.000	84.150.000
24	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cabezal, base, umbral, puerta de piso marco de puerta de piso (unitario) para Ascensores de Diez (10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	93.500.000	93.500.000
25	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cabezal, base, umbral, puerta de piso marco de puerta de piso (unitario) para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	102.850.000	102.850.000
26	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cambio de cabos para Ascensores de Tres (3) paradas.	UNIDAD	EVENTO	1	5.500.000	5.500.000
27	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cambio de cabos para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	8.910.000	8.910.000
28	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cambio de cabos para Ascensores de Diez (10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	8.910.000	8.910.000
29	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Cambio de cabos para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	8.910.000	8.910.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. DARDO RODRIGUEZ
Jefe Secc. Electromecanica H.C.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 11.5.5

Arnaldo R. Riquelme Ayala
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 25.147

30	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Piso granito para Ascensores de Tres (3) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000
31	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Piso granito para Ascensores de Nueve (9) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000
32	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Piso granito para Ascensores de Diez(10) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000
33	72101506-001	Mantenimiento Correctivo con Piso granito para Ascensores de Once (11) paradas	UNIDAD	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000
TOTALES						**850.960.000**	850.960.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN SBE N° 44/17: Gs. 3.597.800.000.- (Guaraníes Tres Mil Quinientos Noventa y Siete Millones Ochocientos Mil.), IVA INCLUIDO.-

22. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.

Fabricio Andreotti
Abogado
M.J.S.J. 13.505

Abog. Fabricio Andreotti.
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. DARDO RODRIGUEZ
Jefe Sect. Electromecánica A.I.C.

Ing. Dardo Rodriguez.
Dirección de Infraestructura

Arnaldo R. Riquelme Ramos
ABOGADO

Abog. Arnaldo Riquelme Ramos.
Dirección Operativa de Contrataciones